

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 17/04/2012

En la Sede de la Comarca, siendo las 13,30,00 Horas del día diecisiete de abril de dos mil doce, previa convocatoria al efecto, se reúne la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de de la Comarca del Campo de Daroca, para celebrar sesión:

ASISTENTES

D.JOSE FELIX TALLADA COLLADO
D.SANTIAGO MINGOTE GARCÍA
D.ESMERALDO MARZO MARÍN
D.JESUS PARDILLOS JULIAN

Actúa como Secretario, el técnico de gestión Comarcal D.MARCO ANTONIO FRANCO BURILLO, Secretario acctal de ésta Comarca.

Seguidamente y comprobada la personalidad de los asistentes, Consejeros de la Comarca, el Sr. Presidente, declaró constituida la Comisión procediéndose al inicio de la misma

ACUERDOS:

Vista la llegada por correo electrónico de convenio de adhesión que precisa ser aprobado antes del 20 de abril, se acuerda celebrar Junta de Gobierno extraordinaria en aprovechando la presencia de los Consejeros por la visita del Consejero de Sanidad de Gobierno de Aragón, y sin la percepción de las dietas ni kilometrajes, con la adopción de los siguientes acuerdos:

Lectura del acta anterior se pospone hasta la Siguiete Junta de Gobierno Local.

1º/ RED DE OFICINAS COMARCALES DE ASISTENCIA Y ASESORÍA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA PARA EL DESARROLLO RURALÍ .

Se aprueba la adhesión por la Comarca de Daroca al Convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, Las Comarcas Aragonesas y la Mancomunidad Central de Zaragoza relativo a la iniciativa provincial de la ÍRed de Oficinas Comarcales de Asistencia y Asesoría Técnica a los Municipios de la Provincia de Zaragoza para el Desarrollo RuralÍ .

Igualmente se acordó facultar al Sr. Presidente D. Jose Félix Tallada Collado a la firma de cuanta documentación administrativa fuese necesaria para la formalización del antedicho Convenio

2º/ RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, se procede al levantamiento de la sesión, siendo las 13,35 horas del día diecisiete de abril de 2012.

EL PRESIDENTE

TECNICO DE GESTIÓN



COMARCA CAMPO DE DAROCA (Zaragoza)

C/ Mayor, 60-62, C.P. 50.360 Daroca - Teléfono 976.54.50.30 - Fax 976.54.50.01

www.comarcadedaroca.com – info@comarcadedaroca.com

ASISTENTES:

JOSE F

D.MARCO ANTONIO FRANCO BURILLO, SECRETARIO ACCTAL DE LA COMARCA DE DAROCA, (Zaragoza)

CERTIFICO

Que por acuerdo de Junta de Gobierno Local celebrado el pasado diecisiete de abril de 2.012, se aprobó la adhesión por la Comarca de Daroca al Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, Las Comarcas Aragonesas y la Mancomunidad Central de Zaragoza relativo a la iniciativa provincial de la Red de Oficinas Comarcales de Asistencia y Asesoría Técnica a los Municipios de la Provincia de Zaragoza para el Desarrollo Rural .

Igualmente se acordó facultar al Sr. Presidente D. Jose Félix Tallada Collado a la firma de cuanta documentación administrativa fuese necesaria para la formalización del antedicho Convenio.

Y para que Conste se expide la presente con el visto bueno del Sr. Presidente D. Jose Félix Tallada Collado en Daroca a 17 de abril de 2.012.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO